



PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

GRADO ACADÉMICO:	LICENCIADO/A EN EDUCACIÓN
TÍTULO PROFESIONAL:	PROFESOR /A DE EDUCACIÓN DIFERENCIAL MENCIÓN EN ACCESIBILIDAD A LOS APRENDIZAJES
CARRERA:	PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

DEFINICIÓN PROFESIONAL

El egresado y egresada de la carrera de Pedagogía en Educación Diferencial, mención en Accesibilidad a los Aprendizajes de la Universidad San Sebastián, es un profesional íntegro que evidencia en el ámbito profesional y humano el sello Humanista Cristiano de la Universidad. En virtud de ello, la Universidad resguarda que tanto sus planes de formación profesional como todos sus espacios formativos tributen a este sello.

Asimismo, posee conocimientos pedagógicos, didácticos, disciplinares y de sus estudiantes de acuerdo con su etapa de desarrollo y nivel educativo, que le permiten desempeñarse de manera pertinente en la promoción de aprendizajes de sus estudiantes, en la gestión de ambientes propicios y responsabilidad frente a la docencia, aportando de manera innovadora al proceso educativo en el contexto y nivel en que se desenvuelve, con un actuar inclusivo que favorece la convivencia escolar y el desarrollo integral de la persona.

Está preparado para desempeñarse en contextos socioeducativos diversos e inclusivos, basándose en un conjunto de habilidades transversales que facilitan el cumplimiento de su rol profesional en las áreas de evaluación psicopedagógica integral, planificación de apoyos e implementación de acciones para el aprendizaje para acompañar los procesos de desarrollo, aprendizaje y participación de todos los y las estudiantes a lo largo de su ciclo vital, proyectándose al logro de una vida adulta activa.

Posee los conocimientos propios de la Educación Especial, con enfoque en la perspectiva biopsicosocial, que le permiten seleccionar y ajustar metodologías apropiadas para la diversidad de estudiantes, flexibilizar el currículum e implementar procedimientos específicos de evaluación psicopedagógica. Considera el modelo Multidimensional para conocer las habilidades y potencialidades de sus estudiantes en las distintas etapas de su trayectoria educativa. Responde a los requerimientos socioeducativos de las personas con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y Necesidades de Apoyo Significativas a lo largo del ciclo de vida, desarrollando para ellas acciones educativas con foco en el enriquecimiento de la calidad de vida y en el proceso de transición a la vida adulta activa, planificada, intencionada y coherente con su contexto familiar y comunitario.

Cuenta con las herramientas para facilitar relaciones empáticas que favorecen el trabajo colaborativo con la familia y el entorno; participando regularmente en instancias de reflexión con los diversos agentes involucrados en el progreso de las personas con NEE dentro y fuera de los contextos socio educativos. Intenciona el trabajo interdisciplinario y las acciones de co-docencia para el beneficio de todos los estudiantes, siendo capaz de detectar y articular redes de apoyo existentes en la comunidad, que permitan el trabajo coordinado desde una perspectiva ecológica.



PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

Es un profesor/a que reflexiona en y sobre su quehacer profesional para la mejora continua de su práctica educativa y responde así a las necesidades de sus estudiantes, comunidad educativa, cultura escolar y contexto. Ejerce su profesión de acuerdo con la normativa vigente y principios éticos que la sustentan.

Su campo ocupacional se extiende a todas las modalidades y niveles educativos, centros de formación laboral, centros de salud, contextos comunitarios, así como al ejercicio independiente de la profesión.

DESEMPEÑOS ESPERADOS PROFESIONALES:

Área N°1: Área Promoción de los Aprendizajes

1. Evalúa necesidades de apoyo de todos los estudiantes, de manera grupal e individual, a través de instrumentos psicopedagógicos que le permitan identificar barreras y facilitadores para el desarrollo, aprendizaje y participación desde un enfoque ecológico y modelo multidimensional.
2. Diseña el proceso de aprendizaje por medio de acciones educativas que favorecen en la persona el desarrollo de sus habilidades cognitivas, adaptativas y laborales para alcanzar un nivel de desarrollo funcional óptimo y transitar hacia una vida adulta efectiva en los contextos en que se desenvuelve.
3. Implementa acciones educativas que favorecen el acceso al aprendizaje, desarrollo y participación de las personas, poniendo énfasis en aquellas que presentan Necesidades Educativas Especiales, en coherencia con el currículum nacional y de acuerdo con las características del contexto en el que se desenvuelve.
4. Evalúa el logro de los aprendizajes, aplicando diversos procedimientos, que le permiten tomar decisiones pertinentes, para favorecer el proceso educativo.

Área N°2: Área Gestión de Ambientes para el Aprendizaje

5. Gestiona acciones que dan respuesta ajustada a las necesidades socioeducativas de las personas priorizando aquellas con Necesidades Educativas Especiales o que presentan Necesidades de Apoyo Significativas a lo largo de su ciclo vital, promoviendo una cultura de respeto y valoración de las diferencias a través de prácticas pedagógicas inclusivas e innovadoras.
6. Determina y coordina los apoyos humanos, curriculares, pedagógicos y/o tecnológicos requeridos por la persona considerando las características socio-educativas de aquellos que experimentan barreras para el desarrollo, aprendizaje y participación desde un enfoque ecológico.

Área N°3: Área Responsabilidad frente a la Docencia

7. Desarrolla proyectos de investigación vinculados a su práctica y a su contexto, considerando los elementos propios de la metodología investigativa, desde una visión integral de la persona y su comunidad.



PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN DIFERENCIAL

8. Comunica sus ideas de manera efectiva a través de un lenguaje oral y escrito acorde al contexto profesional, cumpliendo con las normas éticas propias de la profesión.
9. Reflexiona en y sobre su práctica pedagógica, para determinar las principales fortalezas y dificultades de su quehacer y generar diversos mecanismos que permitan mejorar su práctica educativa y desarrollo profesional, en consideración a los principios éticos y regulatorios de su profesión.

Área N°4: Área Formación Integral

10. Toma decisiones en torno a su proyecto de vida, utilizando el discernimiento propio de la antropología del Humanismo Cristiano que, desde el bien, la belleza y la verdad, propone la búsqueda de la felicidad y la virtud de Hombre.
11. Propone, en su ámbito profesional, soluciones en torno a problemáticas del mundo contemporáneo, considerando el cuidado de la dignidad del Hombre y el bien común, con el fin de promover la justicia y la solidaridad.
12. Participa en la construcción de comunidades sociales y profesionales, colaborando en el desarrollo de proyectos que respondan a las necesidades del ámbito sociopolítico del país, resultantes del compromiso de una ciudadanía responsable con las personas y con el medio.